



Asamblea General

Distr. general
27 de marzo de 2014
Español
Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones

Tema 114 b) de la lista preliminar*

Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos

Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas

Nota del Secretario General

1. En los artículos 158 y 159 del reglamento de la Asamblea General se dispone lo siguiente:

Artículo 158

La Asamblea General nombrará una Comisión de Cuotas, de carácter técnico, integrada por dieciocho miembros.

Artículo 159

Los miembros de la Comisión de Cuotas, entre los cuales no deberá haber dos nacionales de un mismo Estado, serán escogidos a base de una amplia representación geográfica y de su capacidad y su experiencia personales; desempeñarán su cargo por un período de tres años correspondientes a tres años civiles. Los miembros cesarán por rotación en sus funciones y serán reelegibles. La Asamblea General nombrará a los miembros de la Comisión de Cuotas en el período ordinario de sesiones que preceda inmediatamente a la expiración del mandato de los miembros o, caso de producirse vacantes, en el siguiente período de sesiones.

2. La composición actual de la Comisión es la siguiente:

Andrzej T. Abraszewski (Polonia)**
Syed Yawar Ali (Pakistán)**
Ali A. Ali Kurer (Libia)***
Jean Pierre Diaware (Guinea)***
Gordon Eckersley (Australia)***
Bernardo Greiver del Hoyo (Uruguay)***
Ihor V. Humenny (Ucrania)**
Nikolay Lozinskiy (Federación de Rusia)*

* A/69/50.



Edward Faris (Estados Unidos de América)**
Pedro Luis Pedroso Cuesta (Cuba)***
Gönke Roscher (Alemania)*
Henrique da Silveira Sardinha Pinto (Brasil)*
Ugo Sessi (Italia)***
Shigeki Sumi (Japón)**
Thomas David Smith (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)*
Josiel Motumisi Tawana (Sudáfrica)**
Sun Xudong (China)*
Dae-jong Yoo (República de Corea)*

* Su mandato termina el 31 de diciembre de 2014.

** Su mandato termina el 31 de diciembre de 2015.

*** Su mandato termina el 31 de diciembre de 2016.

3. Dado que los mandatos del Sr. Lozinskiy, la Sra. Roscher, el Sr. Da Silveira Sardinha Pinto, el Sr. Smith, el Sr. Sun y el Sr. Yoo expiran el 31 de diciembre de 2014, la Asamblea General tendrá que nombrar, en su sexagésimo noveno período de sesiones, a seis personas para ocupar las vacantes que se van a producir. Las personas nombradas desempeñarán sus funciones por un plazo de tres años que comenzará el 1 de enero de 2015.

4. En períodos de sesiones anteriores, la Quinta Comisión presentó a la Asamblea General un proyecto de decisión en el que figuraban los nombres de las personas cuyo nombramiento se recomendaba. Se sugiere que en el sexagésimo noveno período de sesiones se siga un procedimiento similar.